



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220018500	Ordinario	Doris Esther Tamayo Sanchez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/03/2023	Auto Ordena - Primero: Modifiquese La Fecha De Audiencia Que Viene Programada Para El Día 20 De Septiembre De 2023 A Las 09:00Am Por Los Motivos Anteriormente Señalados.Segundo: Fíjese El Día 02 De Mayo De 2023 A Las 03:00Pm Como Fecha Para Para Llevar A Cabo Audiencia De Conciliación, Saneamiento, Fijación Del Ligio Y Decreto Probatorio Modificado Por La Ley 712 De 2001 Art. 39 Modificado Por La Ley 1149 De 2007 Art. 11, Y De Ser Posible La Del Art. 80

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

93106e4c-6bfe-433d-b909-8c7fdbc6a3b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



Ibídem, En Tanto Y Para Garantizar Su Debida Notificación Para Que Se Adelante La Audiencia Del Artículo 77 Del Cpl, Y Dar Implementación De Las Herramientas Tecnológicas Dispuesta Por El Consejo Superior De La Judicatura, En El Que El Despacho Adoptará Las Medidas Necesarias Para La Comparecencia De Cada Una De Las Personas Que No Cuentan Con Los Medios Tecnológicos. Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados. Cuarto: Por Secretaría, Se

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

93106e4c-6bfe-433d-b909-8c7fdbc6a3b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 33 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



					Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320160020600	Ordinario	Eduardo Enrique Oviedo Ordoñez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/03/2023	Auto Ordena - Primero: Reconozcase Y Tengase Al Doctor Edinson De Jesus Conradobarrios Como Apoderado Judicial De La Entidad Demandada Administradoracolombiana De Pensiones Colpensiones, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidosen El Memorial Poder.Segundo: Expidase El Formato De Orden De Pago Dj04 Del Depósito Judicial No.427030000861276 De Fecha 24 De Noviembre De 2022 Por Valor De 31.422.865A Favor De La Administradora Colombiana

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

93106e4c-6bfe-433d-b909-8c7fdbc6a3b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



De Pensiones
Colpensiones, Yen Lo
Pertinente Al Recibido Se
Digitará El Nombre Del
Doctor Edinson De
Jesusconrado Barrios
Profesional Senior De La
Gerencia Nacional
Dedefensa Judicial
Colpensiones, En
Cumplimiento Al Auto De
Fecha 25 Deoctubre De
2022, Y Se Hará La
Devolución En La Forma
Por Él Indicada, Es Decir,
Cuentaahorros Banco
Agrario A Nombre De
Colpensiones Y En La
Figura El Abono A
Cuenta, Por Las Razones
Expuestas En La Parte
Motiva De Esta
Decisión. Tercero: Cumplido

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

93106e4c-6bfe-433d-b909-8c7fdbc6a3b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



					Lo Anterior, Archívese El Presente Proceso.
23001310500320220021600	Ordinario	Ivan Rojas Martinez	Seguros Bolivar Y Otros	03/03/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado, Arlseguros Bolivar Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado, Lajunta Regional De Calificacion De Invalidez De Bolivar Dentrodel Término De Ley Y En Legal Forma.Tercero: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Ivan Rojas Martinezy Los Demandados, Arl Seguros Bolivar Y La Junta Regional Decalificacion De Invalidez De Bolivar A Través De Su

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

93106e4c-6bfe-433d-b909-8c7fdbc6a3b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



Representante legal O
Quien Haga Sus Veces,
Para Que Asistan A La
Audiencia Obligatoria
De conciliación, Decisión
De Excepciones Previas,
Saneamiento, Fijación Del
Litigio Y decreto Probatorio,
Consagrada En El Artículo
77 Del C.P Del Trabajo Y
La Ss., La Que se Realizará
De Manera Virtual
Utilizándose Los Medios
Tecnológicos Disponibles
En los Términos Del
Artículo 14 Del Acuerdo
Pcsja20-11567 Expedido
Por El Consejo Superior De
La Judicatura. Para Ello
Señálase La Fecha Del Día
20 De Septiembre De 2023
A La Hora De Las 09:00
Am ; Si No Comparecieren

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

93106e4c-6bfe-433d-b909-8c7fdbc6a3b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 33 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



Severán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007.Tercero: Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial De Lademandada, Seguros Bolivar Y Otras A La Dra. Michell Echeniquemontes En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

93106e4c-6bfe-433d-b909-8c7fdbc6a3b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



					Web.
23001310500320220031700	Ordinario	Ivo Javier Gomez Lopez	Grupo Empresarial De Servicios Y Asesorias En Salud Mediqgroup S.A.S	03/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Ivojavier Gomez Lopez A Través De Apoderado Judicial En Contra De Grupoempresarial De Servicios Y Asesorias En Salud - Mediqgroups.A.Ssegundo: Notifiquese La Presente Decisión A La Parte Demandada Grupoempresarial De Servicios Y Asesorias En Salud - Mediqgroups.A.S De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022.Tercero: De Ella Córrase Traslado A La Parte Demandada A

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

93106e4c-6bfe-433d-b909-8c7fdbc6a3b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



Través De La
Dirección electrónica
Aportada Por La Parte
Actora En El Escrito De
Demanda- La
Notificación personal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguiendo
Al envío Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiendo Por diez (10) Días
Hábiles, - Art. 38 Ley
7122003, Para Que La
Conteste En Los
Términos del Artículo 31
Ibidem. Cuarto: Tengase A
La Dra. Sugeidy Padilla
Se queda Como
Apoderada judicial Del
Demandante Por Ivo Javier
Gomez Lopez, En Los

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

93106e4c-6bfe-433d-b909-8c7fdb6a3b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 33 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



					Términos Y Paralos Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220019700	Ordinario	Laureano Chica Alvarez	Municipio De Monteria - Cordoba	03/03/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte El Demandado,Municipio De Montería Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Laureano Fauriciochica Álvarez Y Al Demandado, Municipio De Montería A Través De Surepresentante Legal O Quien Haga Sus Veces, Para Que Asistan A La Audienciaobligatoria De

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

93106e4c-6bfe-433d-b909-8c7fdbc6a3b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio Y Decreto Probatorio, Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y Lass., La Que Se Realizará De Manera Virtual Utilizándose Los Medios Tecnológicos disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido por El Consejo Superior De La Judicatura. Para Ello Señálase La Fecha Del Día 5 De Octubre De 2023 A La Hora De Las 09:00 Am ; Si No Comparecieron Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

93106e4c-6bfe-433d-b909-8c7fdbc6a3b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 33 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



					Contenidas En Los Numerales 1A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007.Tercero: Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial Del Demandado,Municipio De Montería A La Dra. Lauren Melissa Luna Díaz En Lostérminos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso Através De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220030600	Ordinario	Virgilio Jose Negrete	Unidad De Gestion	03/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca -

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

93106e4c-6bfe-433d-b909-8c7fdb6a3b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



Ruiz

Pensional Y
Parafiscales Ugppp

Primero: Admitir La
Presente Demanda
Ordinaria Laboral
Promovida Porvirgilio José
Negrete Ruiz A Través De
Apoderado Judicial En
Contra Deunidad
Administrativa De Gestión
Pensional Y
Contribucionesparafiscales
- Ugppsegundo:
Notifíquese La Presente
Decisión A La Parte
Demandada
Unidadadministrativa De
Gestión Pensional Y
Contribucionesparafiscales
- Ugpp, De Conformidad
Con La Ley 2213 De
2022.Tercero: De Ella
Córrase Traslado A La
Parte Demandada A
Través De La

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

93106e4c-6bfe-433d-b909-8c7fdbc6a3b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



Dirección electrónica
Aportada Por La Parte
Actora En El Escrito De
Demanda- La
Notificación personal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguiendo
Al envío Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiente Por diez (10) Días
Hábiles, - Art. 38 Ley
7122003, Para Que La
Conteste En Los
Términos del Artículo 31
Ibídem. Cuarto: Tengase Al
Dr. Oscar Carmelo Cordero
Durango Como apoderado
Judicial Del Demandante
Virgilio José Negrete Ruiz,
En Los términos Y Para Los
Fines Conferidos En El

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

93106e4c-6bfe-433d-b909-8c7fdbc6a3b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



					Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320150034300	Ordinario	Jorge Eliecer Ruiz Guzman	Electricaribe	03/03/2023	Auto Ordena - Primero: Tengase Como Sucesor Procesal De La Entidad Demandadaelectricaribe S.A. E.S.P. En Intervencion Al Patrimonio Autónomofoneca Administrado Por La Fiducaria La Previsora S.A., En Armonía Conlas Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Decisión.Segundo: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Jairo Diaz Sierra Comoapoderado Judicial De La Entidad Demandada Fiduciaria - Fiduprevisora

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

93106e4c-6bfe-433d-b909-8c7fdbc6a3b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



				S.A., Quien Actúa En Calidad De Vocera Del Patrimonio Autónomo Fondonacional De Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electricidad Del Caribe S.A., E.S.P., - Foneca, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial De Sustitución De Poder, En Armonía Con Lo Señalado En La Motiva De Este Proveído. Tercero: Mantengase Archivado El Presente Proceso, De Conformidad Con La Última Actuación Realizada. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En El Estado Por Tyba Justicia XXI Web.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

93106e4c-6bfe-433d-b909-8c7fdbc6a3b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 33 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

93106e4c-6bfe-433d-b909-8c7fdb6a3b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 33 De Lunes, 6 De Marzo De 2023



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

93106e4c-6bfe-433d-b909-8c7fdb6a3b9